

Asunto: Reductores de velocidad ilegales y de alto riesgo. Accidentes de motos.

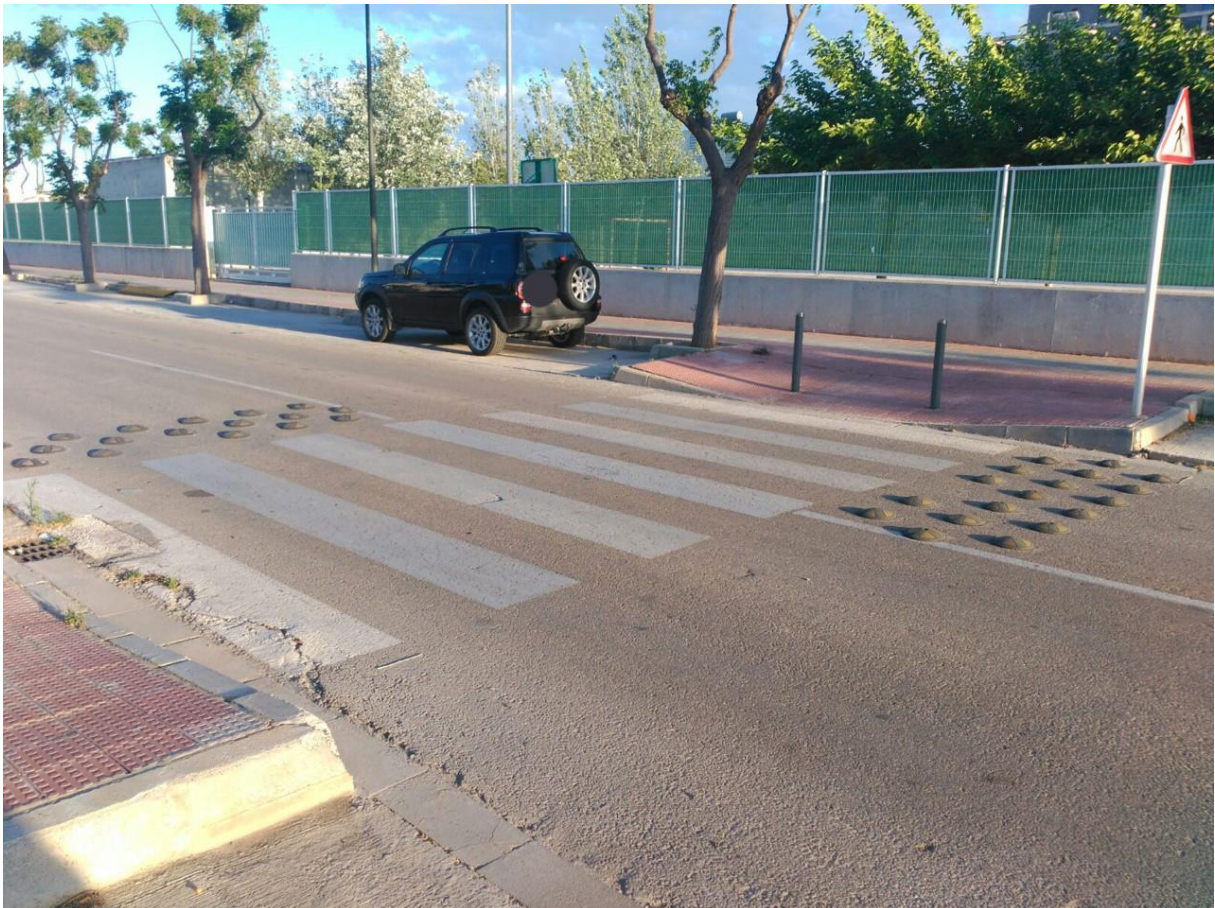
Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_309_Nota Informativa

Fecha informe: 23/ 05 / 2017

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, contando con la colaboración ciudadana, ha procedido a denunciar al ayuntamiento de Albal en Valencia por la instalación de sistemas para reducir la velocidad ilegales en la entrada de paso para peatones y la señalización incorrecta de los pasos para peatones.

Los hechos pueden ser causa origen de siniestro de tránsito y son un claro incumplimiento de las normas técnicas y legales.



El informe denuncia remitido tiene la referencia: 2017_CEC_087. El programa CEC sigue trabajando y dando sus frutos.

*Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas*

seguridadvial@defensamotociclistas.org